

San Miguel de Tucumán,

VISTO el EXP-FILO-ME-2909/2023, por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras, mediante RES-FILO-DGAD-10383/2024, solicita la designación del **Lic. Sergio Francisco NAESSENS** como Profesor Titular con Dedicación Exclusiva para la Disciplina "Regional" – Asignatura GEOGRAFÍA DE LOS ESPACIOS MUNDIALES, en un todo de conformidad con el resultado del respectivo concurso;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

R E S U E L V E:

**ARTÍCULO 1º.**- Designar al Lic. Sergio Francisco NAESSENS como Profesor Titular con Dedicación Exclusiva para la Disciplina "Regional" – Asignatura GEOGRAFÍA DE LOS ESPACIOS MUNDIALES, a partir de la fecha en que asuma funciones y por el término de 5 años, en concordancia con lo establecido en el Estatuto Universitario vigente y a las normas previstas por el Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, Decreto Nacional N° 1246- 15.-

**ARTÍCULO 2º.**- El término de la designación expresado en el artículo primero en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que los beneficiarios cumplan la edad de setenta (70) años, con arreglo a lo establecido por el artículo 2º de la Resolución 11-HCS-996 y su texto ordenado según Resolución 1742-HCS-05, fecha en que se producirá la baja de pleno derecho.-

**ARTÍCULO 3º.**- Recomendar a la Facultad de Filosofía y Letras verifique que el **Lic. Sergio Francisco NAESSENS** encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades de esta Universidad.-

**ARTÍCULO 4º.**- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad recurrente.-

**ARTÍCULO 5º.**- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

JHG

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE SISTEMA SUDOCU POR

ING. SERGIO PAGANI – RECTOR UNT

DRA. NORMA CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADÉMICA UNT

**Resolución N°: RES - DGAC - 12924 / 2024**

## Hoja de firmas